

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 ABR 2019

00119

Expediente N° 14.386/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.386/18 en el que, mediante Nota N° 3170/17, el Ing. Héctor Raúl CASADO informa que ha sido extraviada –sin poder precisar la fecha en que ello ocurrió– una computadora personal marca Dell Vostro 1400 Series Servs Tag NJ, registrada a su nombre como Alta 39-110/2008, Cod/Clase: 436-6160, Inventario N° 278246, y

CONSIDERANDO:

Que el docente entrega, en caso de que se acepte en reemplazo del bien extraviado, una computadora Personal HP Intel Core i5, nueva, con velocidad de procesador de 2,5 Gh, memoria RAM 8 GB, pantalla de 15,6" y capacidad en disco rígido de un TB, cuya factura de compra se encuentra a su nombre.

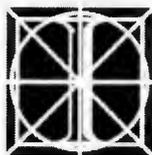
Que el Director de Cómputos, Sr. Walter Orlando VACA, informa que –de acuerdo con la verificación efectuada por personal técnico de la Dirección a su cargo– el equipo que ofrece el Ing. CASADO es de características superiores al extraviado.

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad, estima el monto total de la baja en: PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 4.830,00) y el monto total del alta patrimonial en: PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 11.616,04).

Que la operación se encuadra en las disposiciones contenidas en el artículo 130 de la Ley de Administración Financiera.

Que se ha expedido en autos la Dirección de Sumarios de la Universidad, la cual "desaconseja al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería emitir resolución administrativa en la que disponga iniciar sumario administrativo para deslindar las responsabilidades...".

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 18.796, señala que no tiene objeción legal que formular al reemplazo de la computadora extraviada por otra con características técnicas superiores, como asimismo que corresponde al Consejo Directivo de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00119

Expediente N° 14.386/18

la Facultad emitir la resolución de baja y alta del material descripto a fs. 7 vta. por Dirección de Patrimonio.

Que en idéntico sentido se expidió anteriormente la Unidad de Auditoría Interna en su nota U.A.I. N° 15/2019, la cual manifiesta –además– que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho N° 6/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria celebrada el 3 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja y el alta patrimonial del equipamiento informático cuya descripción se efectúa a continuación, registrado a cargo del Ing. Héctor Raúl CASADO, por extravío y reposición, respectivamente:

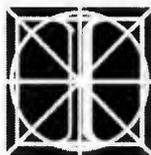
A) BAJA definitiva, por extravío, de:

DESCRIPCIÓN	Nº INVENTARIO	CÓDIGO	CLASE	AÑO DE ALTA	VALOR [\$]	VIDA ÚTIL [AÑOS]
Notebook marca Dell, Modelo C Vostro 1400. Series Servs Tag N° JB656F1, INTEL CORE 2 DUO T 7500, 2.2 GHZ, 800 MHZ, 4MB L2 CACHE 14,1 INCH WIDE SCREEN XGA LCD.2GB, DDR2, 667 MHZ 2 DIMM. Made in Malasya	278246	436	6160	2008	4830,49	3

TOTAL:

PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON CUARENTA Y NUEVE/100: \$ 4.830,49

B) ALTA, por reposición, de:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.386/18

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CLASE	CÓDIGO	AÑO DE ALTA	VALOR [\$]	VIDA ÚTIL [AÑOS]
Notebook HP 15-bs023la Intel Core i5 – Procesador. Versión del Procesador: Core i5. Velocidad del Procesador: 2.5 GHz. Memoria. Memoria RAM 8 GB – Pantalla: 15.6. Gráficos. Procesador Gráfico: Intel Graphics 620. Almacenamiento. Capacidad Disco Rígido: 1TB. Conectividad. Salida VGA. USB C:2 (3.1 Gen 1)	1	6160	436	2017	11.616,04	3

TOTAL:

PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CON CUATRO/100: \$ 11.616,04

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la UNSa, hacer saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Dirección de Patrimonio de la Universidad; al Departamento Patrimonio de la Facultad; al Ing. Héctor Raúl CASADO y girar a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00119 -CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa